



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de este Archivo General del Estado sita en calle los pinos esquina Avenida Canteras, Santa María Ixcotel en Santa Lucía del Camino, Oaxaca los **CC. Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca; **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca; **Lcdo. José de Jesús Romero López**, Titular de la Secretaría de Gobierno; **Lcda. Arianna Selene Martínez Cruz**, Encargada de Despacho de la Secretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno; **L.C.P Leticia Elsa Reyes López**, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra; **L.C.P Sarahí Noriega Ricárdez**, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; **Mtro. Jorge Abraham Gonzalez Ilescas**, Representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca; **Lcdo. Rey García López**, Representante del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; **C. Josué Solana Salmorán**, Comisionado presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; previa convocatoria, con la finalidad de instalar formalmente el **Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca**, como Órgano de Coordinación del Sistema Estatal de Archivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 Bis y 65 Ter, del decreto 1075, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.-----
3. Declaración del quórum legal.-----
4. Lectura y aprobación del orden del día.-----
5. Instalación Formal del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.-----
6. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.-----
7. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias.-----
8. Informe de la designación relativa a los representantes de los Municipios, los Archivos Privados y del Consejo Técnico y Científico Archivístico.-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

1429

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

Acto seguido el **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca**, agradece a las y los presentes su asistencia y les da la bienvenida a esta **Sesión de Instalación del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca**. A continuación, se procede a realizar el desahogo de cada uno de los puntos del orden del día: -----

1.- PASE DE LISTA. -----

A continuación, la **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca, realiza el pase de lista, encontrándose presente los siguientes Funcionarios Públicos: -----

1. **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca. -----
2. **Lcdo. José de Jesús Romero López**. Titular de la Secretaría de Gobierno: Presente. -----
3. **Lcda. Arianna Selene Martínez Cruz**, Encargada de Despacho de la Secretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno. **Presente.** -----
4. **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López**, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca: **Presente.** -----
5. **Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra: **Presente.** -----
6. **L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez** Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado: **Presente.** -----
7. **Mtro. Jorge Abraham Gonzalez Ilescas**, Representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca: **Presente.** -----
8. **Lcdo. Rey García López**, Representante del Poder Judicial del Estado: **Presente.** -----
9. **C. Josué Solana Salmorán**, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, transparencia, protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Presente.** -----

-----**2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.**-----

A continuación, y estando presentes las y los servidores públicos convocados, en uso de la palabra el **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca solicita los nombramientos de los servidores públicos que nos acompañan, ya que, los requiere para que acrediten la personalidad con la que se ostentan; por lo que en este acto los presentes exhiben en original y copia de sus nombramientos los cuales previo cotejo que se realiza se agrega copia simple de los mismos, como sigue:-----

- **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento con **Memorándum No. AGEO/DG/M/42/02/2024** de



fecha 21 de febrero 2024, expedido a su favor por el Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone, donde se nombra como **Secretaria Técnica del Consejo Local Estatal de Archivos del Estado de Oaxaca.**-----

- **C. José de Jesús Romero López**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento de fecha 1 de diciembre del 2022, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Salomón Jara Cruz, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Titular de la Secretaría de Gobierno.**-----
- **Lic. Arianna Selene Martínez Cruz**, exhibe y entrega oficio para los efectos que haya lugar del nombramiento de suplente de fecha 15 de marzo del 2024, expedido a su favor por el Secretario de Gobierno, el Lic. José de Jesús Romero López, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Suplente de la Secretaría de Gobierno.**-----
- **C. Leticia Elsa Reyes López**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento con fecha 1 de diciembre del 2022, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Salomón Jara Cruz, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**-----
- **Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, exhibe y entrega oficio para los efectos que haya lugar del nombramiento con fecha 29 de febrero del 2024, expedido a su favor por la Secretaría de honestidad, Transparencia y Función Pública y Comisaria de la Junta de Gobierno, la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**-----
- **C. Sarahi Noriega Ricárdez**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del **Decreto No. 1081** con fecha del **22 de marzo del 2023** expedido a su favor por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.**-----
- **Mtro. Jorge Abraham González Illescás**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO NÚMERO XLV/JUCOPO/260/2023 con fecha 19 de octubre del 2023**, expedido a su favor por el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, diputado Luis Alfonso Silva Romo, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Representante del Poder Legislativo.**-----
- **Lcdo. Rey García López**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO NÚMERO PJE0/TSJ/P/387/2023 con fecha 25 de septiembre del 2023**, expedido a su favor por el Presidente del tribunal Superior

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Magdo. Lic. Eduardo Pinacho Sánchez, por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Representante de Archivo y Boletín Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**-----

- **C. Josué Solana Salmorán**, exhibe y entrega copia para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO NO. OGAIPO/PRESIDENCIA/0697/2023 con fecha 19 de septiembre del 2023**, expedido a su favor por lo cual, queda acreditada su personalidad como **Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

Agregándole a la presente tales acreditaciones como anexo uno de la presente acta. ----

3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

En uso de la voz **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca, hace saber a los presentes, que una vez realizado el pase de lista; existe Quórum legal por encontrarse presentes los **08** servidores públicos convocados. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca le solicita a la **Mtra. María del Sol Cortés Bautista**, Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca proceda a leer el orden del día. -----

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
3. Declaración del quórum legal. -----
4. Lectura y aprobación del orden del día. -----
5. Instalación Formal del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
6. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
7. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias. -----
8. Informe de la designación relativa a los representantes de los Municipios, los Archivos Privados y del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

El **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Presidente del Consejo Local de Archivos somete a aprobación de las y los servidores públicos; los cuales proceden a



levantar la mano, aprobado por unanimidad, cumpliendo así con el **punto número cuatro del orden del día.** -----

5. INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

A continuación, y una vez determinado por los servidores públicos presentes, reconociendo el carácter con el que se ostentan y comparecen a esta sesión, los presentes proceden a realizar la instalación del **Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca**, a efecto de darle legalidad y formalidad necesaria a los acuerdos que emanen de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, **quedando de la siguiente manera:**

NÚM	NOMBRE Y CARGO	CARÁCTER QUE OCUPA DENTRO DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS
1	Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca	Presidente
2	Mtra. María del Sol Cortes Bautista Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca	Secretaría Técnica
3	Lic José de Jesús Romero López Secretario de Gobierno	Titular de la Secretaría de Gobierno
4	L.C.P. Leticia Elsa Reyes López Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca	Titular de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública
5	C.P. Sarahí Noriega Ricárdez Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado	Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado
6	Mtro. Jorge Abraham Gonzalez Ilescas, Representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca	Representante Propietario del H. Congreso Del Estado de Oaxaca
7	Lcdo. Rey García López, Representante del Poder Judicial del Estado	Representante Propietario del Poder Judicial del Estado
8	C. Josué Solana Salmorán Comisionado presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, transparencia, protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	Comisionado presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
9	Lic. Arianna Selene Martínez Cruz Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno.	Suplente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca.
10	Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodriguez Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra	Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

6. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



El **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca da a conocer a las y lo servidores públicos que de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 BIS de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, señala la integración de los miembros del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca como órgano coordinador del Sistema Estatal de Archivos. -----

Acto seguido, el **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone** protesta como Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, para desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los Tratados Internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos.-----

En lo que corresponde a este punto el Presidente, solicita a los integrantes ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Oaxaca y demás disposiciones que de ellas emanen y a desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, que se les ha conferido? -----

"Sí, Protesto"-----

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demande". -----

Una vez realizado lo anterior, el Presidente declara formalmente instalado el Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 65 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. Dando así cumplimiento al **punto número seis del orden del día.** -----

7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. -----

En uso de la palabra la **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Secretaria Técnica del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, pone a consideración de los presentes para su aprobación, el calendario de sesiones ordinarias a realizarse en el año 2024, mismo que se tiene contemplado de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	02 DE MAYO DE 2024	9AM
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	03 DE OCTUBRE DE 2024	9AM

Derivado de lo anterior, se somete a votación el calendario de sesiones para su aprobación, por lo se le solicita a los presentes procedan a emitir su voto alzando la mano, acto seguido las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Archivo



General del Estado de Oaxaca, en voto simple y de forma unánime aprueban el calendario propuesto, generando el siguiente: -----

ACUERDO CLA/INS-01/01/2024.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024.-----

8.- INFORME DE LA DESIGNACIÓN RELATIVA A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS, LOS ARCHIVOS PRIVADOS Y DEL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO.-----

En uso de la voz **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Secretaria Técnica del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, hace saber a los presentes, integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, la propuesta sobre los representantes de los Municipios, los cuales deberán formar parte de este Consejo Local y que sean designados a uno por cada región del Estado, o bien quien desee realizar otra propuestas tenga bien señalar en este acto. No habiendo oposición con el anterior punto, las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad que serán designados 8 representantes de municipios, uno por cada región del Estado y serán convocados en una vez llevada a cabo su designación, generando el siguiente: -----

ACUERDO CLA/INS-01/02/2024.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 BIS FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBA QUE DEBERÁN SER DESIGNADOS OCHO REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS POR CADA REGIÓN DEL ESTADO Y SERÁN CONVOCADOS UNA VEZ QUE SE LLEVE LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

En este mismo acto se hace del conocimiento a las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, para efecto de designar a quienes conformarán el Consejo Técnico y Científico Archivístico así como al Representante de los Archivos Privados, se informa a este consejo que deben emitirse las convocatorias de conformidad con lo establecido en los artículos 65 Bis fracción IX y 69 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en este sentido la designación de la Representación de los Archivos Privados, deberá ser a través de convocatoria en la que se establezcan las bases para seleccionar al representante de los mismos, estableciendo como mínimo que formen parte del Registro Nacional y que sea una asociación civil legalmente constituida con al menos siete años anteriores a la



convocatoria, cuyo objeto social sea relacionado con la conservación de archivos y que cuente con la representación de al menos tres archivos privados. -----

En lo que respecta a los representantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico, el cual tendrá como función asesorar al Sistema Estatal en las materias históricas, jurídicas, de tecnologías de la información y las disciplinas afines al quehacer archivístico, este deberá estar conformado por 5 integrantes quienes deberán ser representantes de instituciones de docencia, investigación o preservación de archivos, académicos y expertos destacados.-----

Por lo que se informa a las y los integrantes que se iniciará con el proceso para su designación, en tanto se emitan las respectivas Convocatorias y se den a conocer las bases de las mismas, las cuales se pondrán a su consideración en la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Local, por lo anterior, se emite el siguiente:-----

ACUERDO CLA/INS-01/03/2024. LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 BIS FRACCIÓN IX Y 69 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, ACUERDAN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA LA PROPUESTA DE CONVOCATORIAS PARA SELECCIONAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS ARCHIVOS PRIVADOS Y LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO, QUE SE INTEGRARÁ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

9.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz **Mtra. María del Sol Cortes Bautista**, Secretaria Técnica del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, solicita nuevamente a los presentes indiquen si tienen asuntos que consideren de interés o relevancia para exponer, validando que no hay manifestación alguna, en el punto que nos ocupa, no hay asuntos generales que tratar en la presente sesión. -----

10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido el **Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**, Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, en uso de la voz manifiesta: sin otro asunto que tratar, pido ponernos de pie y siendo las 11 horas con 26 minutos de la fecha en que se actúa damos por clausurada la Sesión de Instalación del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, cerrándose la presente acta, previa lectura de la misma, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. - Conste. -----



INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENTE.

Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone
Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. María del Sol Cortes Bautista
Directora de desarrollo Archivístico del AGEO

TITULARES Y REPRESENTANTES

Lcdo. José de Jesús Romero López.
Titular de la Secretaría de Gobierno.

L.C.P. Leticia Eisa Reyes López
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

L.C.P. Sarah Noriega Ricárdez
Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

Mtro. Jorge Abraham González Illescas
Representante propietario del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lcdo. Rey García López
Representante propietario del Poder Judicial del Estado



C. Josué Solana Salmorán

Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

SUPLENTES

Lcda. Arianna Selene Martínez Cruz,
Suplente de la Secretaría de Gobierno.

Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodríguez
Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de Instalación del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, celebrada el día 21 de marzo de 2024.-----